



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
SALA ÚNICA

CORREO INSTITUCIONAL: stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACION POR ESTADO VIRTUAL
ÁREA LABORAL
N°014

FECHA DEL ESTADO: JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2020

Nº RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA / AUTO	CUADERNO	MAGISTRADO PONENTE
<u>54-518-31-12-001-2019-00086-01</u> APELACIÓN SENTENCIA	ORDINARIO LABORAL	DIANA PATRICIA VERA GARCIA	SOCIEDAD CLINICA PAMPLONA LTDA.	19 de agosto de 2020 ¹ SE INSERTA LA PROVIDENCIA LINK DE CONSULTA: ramajudicial.gov.co/web/secretaria-general-del-tribunal-superior-de-Pamplona Micrositio: Estados	SEGUNDA INSTANCIA	DR. JAIME RAÛL ALVARADO PACHECO
<u>54-518-31-12-002-2019-00083-01</u> APELACION AUTO	ORDINARIO LABORAL	FELIPE DE JESÚS CASTRO FERNANDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTRA	19 de agosto de 2020 ² SE INSERTA LA PROVIDENCIA LINK DE CONSULTA: ramajudicial.gov.co/web/secretaria-general-del-tribunal-superior-de-Pamplona Micrositio: Estados	SEGUNDA INSTANCIA	DR. JAIME RAÛL ALVARADO PACHECO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DEL CONTENIDO DE LAS PROVIDENCIAS DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2020, SE FIJA POR ANOTACION EN ESTADO POR EL TERMINO DE UN (1) DIA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, CONFORME AL INCISO 2 DEL ARTÍCULO 41 C.P.L. Y S.S. MODIFICADO L. 712/2001, ART. 20, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 9 DEL DECRETO LEGISLATIVO No. 806 DEL 4 DE JUNIO DE 2020³,

SE FIJA HOY	JUEVES VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS 7:040 A.M	SE DESFIJA:	A LAS 3:00 P.M.
-------------	--	-------------	-----------------

¹ Se notifica este estado a los correos electrónicos que las partes hayan registrado en el expediente, además se les informa de esta notificación vía telefónica o celular, dejando las constancias respectivas

² Se notifica este estado a los correos electrónicos que las partes hayan registrado en el expediente, además se les informa de esta notificación vía telefónica o celular, dejando las constancias respectivas

³ Por el cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, social y Ecológica.

⁴ HORARIO LABORAL A PARTIR DEL 1º DE JULIO DE 2020: 7:00 A.M. A 3:00 P.M. Acuerdo CSNJS2020-150 DEL 16 DE JUNIO DE 2020, suscrito por la Presidenta del Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca, doctora MARÍA INÉS BLANCO TURIZO.



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
SALA ÚNICA**

CORREO INSTITUCIONAL: stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA

Secretaria

Firmado Por:

**ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA
SECRETARIO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
SECRETARIA TRIBUNAL SUPERIOR DE PAMPLONA**

**Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12**

**Código de verificación: 56f8ee7a6bd2d43b048687f2b06a1b22c0ead2d7b05d9c4d58b97555c7da3576
Documento generado en 19/08/2020 06:35:17 p.m.**